0006766742201d114c007ea07a090835N

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Informe de comprobación y verificación para la licitación del suministro de material fungible informático para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Expediente 78/2026/CON

Una vez celebrada la mesa de contratación de fecha 2/9/2026, para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del expediente de contratación 78/2026/CON de suministro de material fungible informático para el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, desde el servicio de contratación se solicita a este servicio de informática la aclaración y verificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras de acuerdo al siguiente párrafo:

"*II.- Solicitar al Servicio de Informática informe de comprobación y verificación de la documentación presentada por las empresas licitadoras acerca de lo dispuesto en el apartado 21 del CCC-PCAP:*
«Para que el importe final resultante sea válido, es necesario que se cumplimenten los valores de todas las referencias, tanto para original como para compatible. En caso de que para una referencia no exista compatible, se indicará el precio del original también para el compatible.
No se admitirán las ofertas, quedando automáticamente excluidas no siendo susceptible de subsanación:
- La no presentación de la Tabla del Anexo I.
- Aquellas en las que una o varias referencias del modelo de Anexo I no hayan sido cumplimentadas con los importes.
- Aquellas en las que una o varios importes indicados tengan más de dos decimales.
- Aquellas contenga algún precio unitario superior al precio máximo establecido»."

Vista el acta de la mesa de contratación, han resultado admitidas las ofertas de:

1 PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER S.L., en adelante PAPELERIA.
2 COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMATICA S.L., en adelante CSI.
3 DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS S.A., en adelante DIMOSA.
4 VETOCU S.L., en adelante VETOCU.
5 SIRERA PASCUAL, JUAN, en adelante SIRERA.

Respecto a la documentación incluida en el expediente, se han aplicado los valores unitarios de las ofertas de los licitadores junto con los consumos estimados indicados en el documento Anexo I, tanto para comprobar que el importe total coincida con el indicado como para comprobar si todas las referencias están completas. Realizadas las comprobaciones y verificaciones a las ofertas se realizan las siguientes consideraciones de las mismas.

PAPELERIA

La oferta es correcta, no presenta ninguna irregularidad.

CSI

La oferta incluye una referencia con precio unitario superior al precio máximo establecido:

- Brother DR-3600 Compatible con importe máximo de 29,00 € e importe ofertado 35,00 €

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	29/09/2026 11:54

0006766742201d114c007ea07a090835N

DIMOSA

La oferta incluye tres referencias con precio unitario superior al precio máximo establecido:

- Hp 727 negro Original con importe máximo de 99,74 € e importe ofertado de 298,11 €
- Hp 303 Xl negro Original con importe máximo de 37,83 € e importe ofertado de 39,18 €
- Brother TN-3600XXL Original con importe máximo de 152,00 € e importe ofertado de 156,80 €

VETOCU

La oferta es correcta, no presenta ninguna irregularidad.

SIRERA

La oferta incluye dos referencias para las que no se han cumplimentado los importes:

- Brother LC223C magenta original
- Brother LC223C magenta compatible

La oferta incluye una referencia con precio unitario superior al precio máximo establecido:

- Hp CF294X Compatible con importe máximo de 12,43 € e importe ofertado 12,56 €

Además, para la oferta de SIRERA, también se ha observado una discrepancia en el importe total de la oferta. Aplicados los importes unitarios ofertados a los consumos estimados, se obtiene un importe de 8.936,62 €, mientras que la oferta de SIRERA según su propuesta económica es de 8.932,46 €.

Documento firmado electrónicamente

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MANUEL IGNACIO CASTRO MARQUEZ	JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA	29/09/2026 11:54